EL TRATADO Y LAS ASIMETRÍAS

La población y el salario frente a la globalización de la economía

Clara Jusidman*

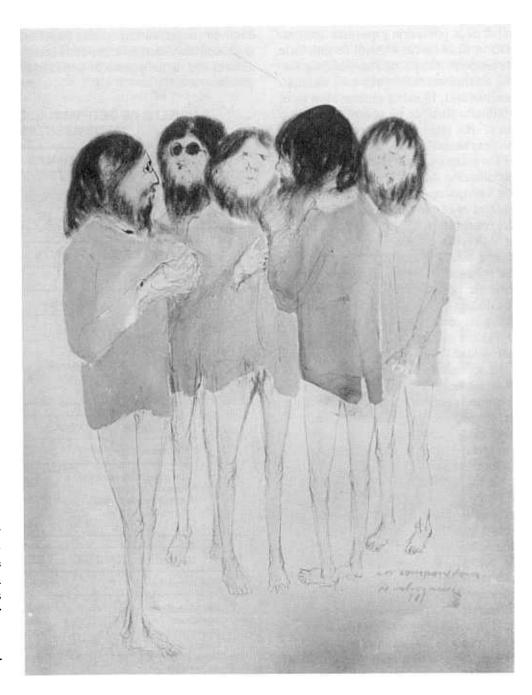
Uno de los temas más espinosos en las negociaciones futuras para la integración de los mercados de Estados Unidos, México y Canadá, será sin duda el del libre flujo de trabajadores.

En general, se ha aceptado el libre intercambio de productos y en forma creciente el de capitales. Asimismo, la tierra y los recursos naturales están entrando en los procesos de globalización a través de la inversión externa. Se observa en tal sentido, una tendencia a eliminar las restricciones de acceso a la propiedad o al aprovechamiento de los recursos naturales.

En cambio, en los mercados de servicios y del trabajo se presentarán las negociaciones más difíciles para eliminar las barreras entre los tres países. Estos dos mercados guardan una estrecha relación, dado que el intercambio de servicios, si bien significa el uso de tecnologías muy sofisticadas en algunas actividades, en otras demanda grandes volúmenes de mano de obra.

En el caso del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TTLC), a Estados Unidos le resulta de particular interés poder participar libremente en la prestación de servicios en Canadá y México, por su elevado nivel de competitividad en una gama amplia de éstos. Por su parte, México tendría interés en un acceso más fácil y en dar protección a sus trabajadores migratorios. Canadá demanda mano de obra del exterior para su producción agropecuaria. La flexibilización de los flujos de población proporcionaría, por lo tanto, beneficios a los tres países.

* Comisión Económica para la América Latina. Contribución personal.



Ahora bien, México, Canadá y Estados Unidos son países con estructuras y dinámicas de población y de mercados de trabajo bastante diferentes, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Comparativamente, México mantiene un crecimiento demográfico acelerado y presenta la tasa de aumento más elevada de la población activa. Esto le significa la necesidad de crear un millón de empleos anualmente. Estados Unidos debe generar 2.1 millones de empleos anuales y Canadá alrededor de 230 000. En conjunto las tres economías, con cerca de 360 millones de habitantes en 1991, deben crear 3.4 millones de empleos al año.

Por sus diferencias en las estructuras ocupacionales y de actividad, en los niveles de calificación, de salarios, de productividad y en la cultura del trabajo, es obvio que los empleos que se requiere generar corresponden a diferentes mercados de trabajo, por lo cual resulta dificil pronosticar lo que sucederá con los salarios de nivel medio.

En 1990 el salario mínimo promedio en los Estados Unidos era cerca de diez veces el vigente en México. Por cuanto al salario mensual medio de la industria manufacturera la relación era de siete a uno. La gran interrogante que surge de tales asimetrías es: en qué medida y, en su caso, en cuánto tiempo el TTLC contribuiría a atenuarlas.

Definamos al menos tres escenarios posibles que pueden representar distintos momentos de la negociación:

En el primero se mantienen las restricciones actuales a la libre movilidad de los trabajadores. En este caso las disparidades salariales continuarán, excepto si efectivamente fluye una cantidad importante de inversión extranjera hacia actividades de la economía mexicana difundidas en todo el territorio y con elevados requerimientos de mano de obra. Tal situación tendría un efecto positivo en las remuneraciones de los trabajadores no calificados de México. Si, en cambio, la inversión se concentrara geográfica y sectorialmente las disparidades salariales internas podrían acrecentarse.

Si México no libera el mercado de los servicios, particularmente los que están vinculados a la producción, distribución, comercialización y mantenimiento de los nuevos productos, las empresas foráneas tendrían que capacitar fundamentalmente a profesionales y técnicos mexicanos para proporcionarlos. Esta situación podría impulsar hacia arriba las retribuciones del segmento de trabajadores mexicanos que participan en ese mercado.

Un segundo escenario supone una liberación general de los servicios de alta tecnología, manteniéndose las restricciones a la movilidad de los trabajadores no calificados. En este caso, podría provocarse un desempleo de profesionales y técnicos de las empresas de servicios, mexicanas, que no podrían hacer frente a la competencia de las foráneas. Esto sería más grave en la medida en que este desequilibrio no se pudiera compensar con la generación de empleos por las empresas de servicios que se establecieran en México. Las tecnologías que estas empresas aplican son intensivas en capital, organización y conocimientos; utilizan pocos trabajadores, con muy altos niveles de calificación. Esto podría conducir a la presencia en México de una fuerza de trabajo profesional redundante que vería reducirse sus oportunidades de trabajo.

El tercer y último escenario representa una posibilidad, en el largo plazo, que consistiría en la eliminación de toda restricción a la movilidad de los trabajadores entre los tres países. Se crearía un mercado de trabajo integrado amplio y se generaría una elevación en la calidad de vida y en las condiciones de trabajo de un gran número de personas.

En los tres escenarios, México enfrenta el gran reto: elevar los niveles de productividad de su fuerza de trabajo. Esto significa no sólo mejorar su calificación, sino también recuperar y superar las condiciones de alimentación y salud tan deterioradas durante la hoy conocida como "década perdida". DemoS

	CUADRO)	
INDICADORES BÁSICOS COMPARADOS			
	México	E.U.A.	Canadá
Población total (miles)	78 199 (1988)	245 807 (1988)	26 220 (1989)
Crecimiento medio anual 1980-1989 (porcentajes)	2.2	1.0	1.0
Población económicamente activa total (miles)	29 316 (1988)	123 378 (1988)	13 503 (1989)
Crecimiento medio anual (porcentajes)	3.4 (1980-88)	1.7 (1985-88)	1.7 (1984-89)
Composición del empleo por sector 1987 (porcentajes) Primario Secundario	23.0 25.0	3.0 27.1	4.9 25.6
Terciario Salarios Mínimo promedio (Dls. diarios 1990)	52.0 3.3	69.9	69.5
Medio en industria manufacturera (Dls. mensuales 1989)	282.25	1 885.00	2 055.74
Producto <i>per cápita</i> (Dls. 1987)	1 830.00	18 530.00	15 160.00
FUENTES: INEGI/SPP, NAFINSA, STPS y OIT.	346		